

# AGENDA 2030 Y EL NUEVO ROL DE LA UNIVERSIDAD PARA CONTRIBUIR A LOS ODS

**MAC DONALD, Mara W.; KORDYLAS, José A.**  
**marawmd@gmail.com; josekordylas@hotmail.com**

Autores: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Exclusiva - Arquitectura 5 UPA  
FAU-UNNE. Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Exclusiva - Arquitectura 5 UPA

**DIMENSIÓN:** Investigación

## RESUMEN

La ONU en Asamblea del 2015, a través de su Declaración *Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, establece un acuerdo global más ambicioso de los últimos tiempos, con la formulación de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Aquí se marca un hito desde una concepción epistémica del desarrollo a escala humana y planetaria, que impacta sobre el rol de las universidades y su indispensable integración a los ODS.

**PALABRAS CLAVE:** Agenda 2030, ODS, universidad, arquitectura.

## INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto PI:17C006, "Proyecto y sustentabilidad en la arquitectura y el urbanismo" (2018/2021), aprobado por Res. N°9666/17 C.S.UNNE; nos proponemos un estudio sobre las ODS y su vinculación con la Universidad, a fin de obtener un estado de situación que nos permita incorporar estratégicamente las ODS a nuestras actividades de docencia, investigación, transferencia y extensión, y reafirmar el rol de la universidad regional de la UNNE en nuestro medio.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) en asamblea general del 2015, en su declaración *Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, sienta bases de uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales en la historia reciente. La llamada *Agenda 2030*, es un plan de acción para personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la asociación; un *viaje colectivo* en la promesa de *no dejar a nadie atrás*, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como eje central y 169 objetivos para abordar los desafíos mundiales más acuciantes: acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos para el 2030, mostrando así la escala y ambición de la nueva agenda universal.

Los 17 ODS incluyen una compleja gama de desafíos sociales, económicos, y medioambientales, que requerirá de transformaciones en el funcionamiento de las sociedades y las economías, y en cómo interactuamos con nuestro planeta. Los ODS, son de crucial importancia para garantizar que se cumpla el propósito de la nueva agenda; han producido respuestas por parte de los gobiernos, empresas y organizaciones en muchos países. Los ODS son acciones estratégicas de un nuevo escenario multiactoral, donde las universidades cumplen un rol también estratégico en su implementación debido a su labor de generación y difusión del conocimiento y su preeminente situación dentro de la sociedad. La educación superior, la investigación, la innovación y el liderazgo serán esenciales para ayudar a la sociedad a enfrentar estos desafíos

Las Universidades están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el logro de los ODS, siendo probable que ninguno de los ODS pueda cumplirse sin la implicación de este sector. Se han conformado diferentes redes internacionales, regionales y locales de universidades a fin de incorporar los ODS.

## DESARROLLO

### ODS y Redes de Universidades

La iniciativa para la creación de la Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad surgió en una reunión consultiva del PNUMA con universidades de distintas regiones del mundo, que se realizó en Nairobi, África, en el año 2010. La segunda reunión para promoverla tuvo lugar en la Universidad Andrés Bello, en Chile, en el 2011. Finalmente, el lanzamiento oficial de GUPES en Europa se hizo el 5 y 6 de junio de 2012, en la Universidad de Tongji, China.

**GUPES**-La Alianza Mundial de Universidades sobre Ambiente y Sostenibilidad, tiene como objetivo promover la integración de las consideraciones ambientales y de sostenibilidad en la enseñanza, la investigación, la participación comunitaria y la gestión de las universidades, así como aumentar y mejorar la participación de los estudiantes en actividades dirigidas al desarrollo sostenible dentro y fuera de las instituciones. GUPES-LA Latinoamérica fue acogida por el XVIII Foro de Ministros del Ambiente de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, del 31 de enero al 3 de febrero de 2012.

**ARIUSA**-Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente. Es una red de redes universitarias ambientales en América Latina, el Caribe y España que coordinan sus actividades y cooperan para promover el compromiso de las universidades con la sustentabilidad. Fue creada en la ciudad de Bogotá (Colombia), el 26 de octubre de 2007, en la sesión final del IV Seminario Internacional Universidad y Ambiente. En su creación participaron los representantes de 6 redes universitarias ambientales. Hoy participan 26 redes universitarias ambientales, con 442 universidades y otras IES de 20 países de la región: Colombia, Guatemala, México, Cuba, España, Argentina, Brasil, Costa Rica, Perú, República Dominicana, Venezuela, Chile, Ecuador, Portugal, Panamá, Nicaragua, Honduras, Trinidad y Tobago, Bolivia y Jamaica. Las relaciones básicas que se establecen entre las Redes en ARIUSA son: comunicación regular entre redes; coordinación de acciones entre redes; cooperación en actividades y proyecto conjuntos; cogestión de la red de redes. En la reunión del comité de coordinación de ARIUSA realizada en Santa Marta Colombia los días 20 y 21 de octubre del 2017, se resuelve presentar una propuesta a la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018) a fin de realizar una propuesta sobre las *Universidades y su papel para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.

**RAUSA**- Red Argentina de Universidades por la Sostenibilidad y el Ambiente. Constituida en el año 2010 por las universidades nacionales de Córdoba, Tucumán, Nordeste, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Chiclecito, Misiones, Chaco Austral, Formosa, Universidad Tecnológica Nacional e Instituto Universitario Aeronáutico, integrantes del Grupo de Universidades del Norte Grande Argentino, en su carácter de miembro fundador.

## **El rol de la Universidad en marco de la Agenda 2030 y los ODS**

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), convoca a un colectivo amplio de profesores y académicos universitarios a un Seminario en Salamanca los días 1 y 2 de febrero de 2018, para discutir el papel que debía desempeñar la Universidad en el apoyo a la difusión e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; como tareas preparatorias de la XXVI Cumbre Iberoamericana prevista para noviembre de 2018, a celebrar en La Antigua, Guatemala.

El primer eje de la conferencia planteo que la agenda 2030 constituye un desafío mayúsculo de transformación para todas las sociedades y brinda la oportunidad de que gobiernos y sociedades alineen sus esfuerzos y transitar hacia estrategias de desarrollo incluyentes y sostenibles. El segundo, la convocatoria a actores públicos, privados, locales, nacionales e internacionales al esfuerzo de transformación, donde la universidad tiene un papel clave en la promoción de la investigación e innovación, como así en la configuración de las alianzas multi-actor que se requieren para ejecutar los ODS. El tercero la creación de un marco lo suficientemente sólido de trabajo en común entre las universidades, con bases el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) con una idea de misión a medio plazo que permita alinear experiencias con propósitos compartidos que trasciendan lo puramente académico; para lo cual la Agenda 2030 cumpliría esa misión.

Las conclusiones de la conferencia, en opinión de sus asistentes de comunidades académicas, para que la Universidad pueda cumplir eficazmente con la agenda 2030, se formularon en los siguientes puntos:

- **Cambios de valores.** Asumir la *responsabilidad compartida y diferenciada* frente a las problemáticas de un mundo más integrado e inestable, con *cooperación actores*, para sumar esfuerzos de cara al futuro, aminorar los riesgos que las sociedades enfrentan en los ámbitos ambientales, de seguridad y progreso.
- **Cambio en las competencias formativas.** Las universidades deben contribuir formando en nuevas competencias a estudiantes y docentes, adoptar nuevos *enfoques sistémicos e interdisciplinarios*, dar tratamiento a los *problemas complejos*, fomentar el *pensamiento crítico*, orientar a la *transformación y mejora de la vida de las personas*, desplegar una *visión más estratégica*, estimular *actitudes y aptitudes para la colaboración con agentes diversos*.

- **Reformas institucionales.** Es de vital importancia la *reflexión sobre el modelo institucional* hoy vigente. Se requiere de una *institución flexible y abierta* a la sociedad, apta para *afrontar desafíos de largo alcance temporal, actitud innovadora-emprendedora*, abierta al conocimiento a la novedad.
- **Promoción de la investigación.** La universidad es clave en la promoción de la investigación para responder a una Agenda que apunta a problemas en los que se carecen de *conocimiento y respuestas tecnológicas adecuadas*. Abordar *problemáticas de desarrollo sostenible*, donde el apoyo público a la investigación reevalúe *los procedimientos para evaluar el rendimiento de los investigadores y docentes*. Reforzar el papel de *promotor de experiencias sociales innovadoras para transferir a la sociedad*, estimular el *espíritu innovador, experimentador*.
- **Promoción de alianzas con otros actores.** La universidad puede desempeñarse como “broker social” en la promoción de alianzas y puentes entre los diferentes actores, a través de su capacidad técnica y analítica, para tratar problemas comunes con *capacidad de interlocutor*.
- **Política pública.** Los gobiernos en su papel clave en la promoción y ejecución de la agenda 2030, deben crear condiciones y brindar apoyo a las universidades para que puedan cumplir adecuadamente sus funciones.

## Integración ODS a las Universidades

En este nuevo marco mundial de la declaración de Naciones Unidas “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, es necesaria la inclusión de las ODS en las universidades las cuales serán beneficiadas y ayudará a demostrar su capacidad de impacto, atraerá el interés de formación relacionada con los ODS, creará nuevas alianzas, permitirá acceder a nuevas fuentes de financiación y definirá a la universidad como institución comprometida.

Si bien las universidades están haciendo importantes contribuciones para el cumplimiento de los ODS; Para que ello sean un éxito a escala global, es necesario que las universidades adquieran un papel preponderante en el desarrollo sostenible y lideren la implementación de los ODS.

Por ello, es esencial un *enfoque integral de toda la universidad* y se establecen recomendaciones y líneas de acción que deberían adoptar de acuerdo con los siguientes ejes:

1. La promoción de la investigación y la innovación
2. La formación de grado y posgrado relacionada con la Agenda 2030
3. La educación y la sensibilización para el desarrollo
4. La participación activa en alianzas con otros actores sociales para alcanzar los ODS

Se plantean pasos a seguir para *comenzar y/o profundizar el compromiso Universidad-ODS*:

1. Conocer e identificar lo que ya se está haciendo a través de un mapeo;
2. Apropiarse de la Agenda 2030 desarrollando capacidad y liderazgo interno de los ODS;
3. Identificar prioridades, oportunidades y debilidades;
4. Integrar, implementar e incorporar los ODS en las estrategias, políticas y planes de la universidad;
5. Monitorizar, evaluar y comunicar sus acciones con respecto a los ODS.

Acciones-resultados-aportes de la Universidad a los ODS:

1. Proporcionar el conocimiento y las soluciones que sustenten la implementación de los ODS.
2. Crear implementadores (actuales y futuros) de los ODS.
3. Incorporación de los principios de los ODS a través de la gestión y la enseñanza.
4. Proporcionar liderazgo intersectorial en la implementación.
5. Demostrar el impacto de la universidad.
6. Atraer la demanda de educación relacionada con los ODS.

## REFLEXIONES FINALES

### Contribución de las Universidades a los ODS

La Agenda 2030, determina un cambio en la concepción actual de las *Universidades desde su papel para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* en una suerte de *paradigma de retroalimentación* que exige *cambios en las estructuras académicas vigentes*. Podríamos sintetizar los aportes según diferentes dimensiones.

Los ODS presentan grandes oportunidades para crear, fortalecer y conectar vínculos entre estas áreas, y por lo tanto ofrecer un mejor enfoque integral de toda la universidad en su compromiso con los ODS.

ODS	Aportes en áreas	UNIVERSIDAD
Aumentando la demanda de formación sobre los ODS	CONOCIMIENTO	Proporcionando soluciones, conocimiento e ideas innovadoras a los ODS
Proporcionando una definición globalmente aceptada y comprendida del concepto de la universidad responsable	APRENDIZAJE	Formando a los actuales y futuros ejecutores y responsables de implementar los ODS
Ofreciendo un marco para mostrar el impacto de la universidad	EJEMPLARIDAD	Sirviendo de modelo sobre cómo apoyar, adoptar e implementar los ODS en la gobernanza, las políticas de gestión y la cultura universitaria
Generando nuevas fuentes de financiación	IMPACTO	
Fomentando la colaboración con nuevos socios externos e internos	COLABORACIÓN	Desarrollando liderazgos intersectoriales que orientan a los ODS

Esquema 1. Aportes ODS-Universidad. Un nuevo paradigma de retroalimentación. Elaboración propia.

Por tanto, pretendemos fortalecer las acciones de la universidad a los ODS a través de propuestas en los siguientes ejes:

- **Aprendizaje y enseñanza:** Dotar al estudiantado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS (de manera general, “Educación para el Desarrollo Sostenible”, EDS); proporcionar experiencia académica o profesional en profundidad para implementar soluciones a los ODS; proporcionar una educación asequible e inclusiva para todos; fomentar el desarrollo de las capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo; y empoderando y movilizándolo a la juventud.
- **Investigación:** Dotar del conocimiento necesario, pruebas científicas, soluciones tecnológicas, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS por parte de la comunidad global a través de enfoques disciplinarios tradicionales, como de nuevos enfoques interdisciplinarios, transdisciplinarios y de enfoque científico; dotar a los países en desarrollo de capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación; colaborar y apoyar a empresas innovadoras para implementar soluciones ODS; potenciar la diversidad en investigación; y formar a los estudiantes en la investigación del desarrollo sostenible.
- **Gobernanza institucional, políticas de gestión y extensión universitaria:** Implementar los principios de los ODS a través de la gestión y gobierno de la universidad en sus diferentes aspectos: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, adquisiciones, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes
- **Liderazgo social:** fortalecer el compromiso público de la universidad y su implicación en el abordaje de los ODS; iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial; asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS; ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS; y demostrar el compromiso universitario con los ODS.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**A / RES / 70/1** – (2015) La declaración de Naciones Unidas “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>

**ARIUSA** Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente. Sitio oficial. <http://ariusa.net/>

**CEPAL ORG.** Los ODS en América Latina: [www.cepal.org/es/presentaciones/la-agenda-2030-ods-america-latina-caribe-progresos-desafios](http://www.cepal.org/es/presentaciones/la-agenda-2030-ods-america-latina-caribe-progresos-desafios)

**NACIONES UNIDAS ONU.** Sitio oficial. Los 17 ODS en Argentina: [www.onu.org.ar/argentina/](http://www.onu.org.ar/argentina/)

**SEGIB** (2018). Seminario 1 y 2 de febrero de 2018. *El papel de la universidad iberoamericana en la agenda 2030*. Salamanca España. <http://www.ocud.es/agenda2030/es/pl2/actualidad-2030/id12/el-papel-de-la.htm>

**ONU-HABITAT.** Sitio oficial argentino. <https://es.unhabitat.org/tag/argentina/>

**Sustainable Development Solutions Network (SDSN)** Australia / Pacífico en colaboración con los **ACTS (Australian Campuses Towards Sustainability)** y la **Secretaría Global de de SDSN.** (2017).

**CÓMO EMPEZAR CON LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES.** Disponible en: <http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

**THORNE, Martha** (2016) *El papel que la arquitectura puede jugar en la agenda del desarrollo*. Disponible en: <http://www.sdgfund.org/es/el-papel-que-la-arquitectura-puede-jugar-en-la-agenda-del-desarrollo>.